



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

CARPETA

"A"

(Propuesta Técnica)

LICITACIÓN N°:	56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21
DESCRIPCIÓN DE LA(S) OBRA(S):	K0404 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CENTRO, LOCALIDAD PUEBLO NUEVO DE LA RAÍCES, ASENTAMIENTO CALLE MARIANO ESCOBEDO, 20 DE NOVIEMBRE, FRANCISCO I. MADERO, EMILIANO ZAPATA, GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y ADOLFO RUIZ CORTINES LOCALIDAD: 0154 RA. PUEBLO NUEVO DE LAS RAÍCES
EMPRESA LICITANTE:	
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$ 4,000,000.00
ESPECIALIDAD REQUERIDA:	250
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE:	



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

DOCUMENTO I

ORIGINAL PARA COTEJAR Y COPIA FOTOSTÁTICA DEL REGISTRO UNICO DE CONTRATISTAS EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.

NOTA:

SI LA PROPUESTA LA FIRMA UN REPRESENTANTE LEGAL DISTINTO AL QUE APARECE EN LA CEDULA DE REGISTRO SE DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL PODER NOTARIAL DE QUIEN FIRME LA PROPUESTA.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

DOCUMENTO II

- COPIA SIMPLE DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES.
- COPIA SIMPLE DE LA “**OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**” VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO **32-D** DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN EMITIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (**IMSS**).
- COPIA SIMPLE DE LA “**OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**” VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO **32-D** DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT).
- COPIA SIMPLE DE LA “**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**” VIGENTE CONFORME EL ARTICULO **34 BIS** DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE TABASCO EMITIDA POR LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

DOCUMENTO III

DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO (EN ORIGINAL), EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

(Lugar y fecha)

**ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
P R E S E N T E.**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 25 Fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, declaro, bajo protesta de decir verdad, no encontramos en alguno de los supuestos establecidos en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

LICITACIÓN No.: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

OBRA: XXX.

LOCALIDAD: XXX.

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del licitante y/o
Nombre y firma del apoderado o representante legal

El presente formato deberá ser reproducido en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

DOCUMENTO IV

COPIA FOTOSTATICA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, ASI COMO ACTA DE NACIMIENTO Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA DEL REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

DOCUMENTO V

ESCRITO DEL APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, ASI COMO COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL OTORGANTE Y DEL REPRESENTANTE, ACTA CONSTITUTIVA, MODIFICACIONES EN SU CASO Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA DEL REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

DOCUMENTO V
(PERSONAS JURIDICO-COLECTIVAS)

(Lugar y fecha)

(Señalar el nombre de la persona moral) manifiesto que mi representante cuenta con facultades suficientes para comprometerse a mi nombre en la presente LICITACIÓN No. _____ relativo a la obra: _____ ubicada en: _____ de acuerdo a los siguientes datos:

<u>DATOS DE LA PERSONA MORAL:</u>	
Clave del Registro Federal de Contribuyentes: _____	
Denominación o Razón Social: _____	
Descripción del objeto social de la empresa: _____	
Relación de los Nombre de los Accionistas: _____	

No. y fecha de la escritura pública en las que conste el acta constitutiva: _____	
No. y fecha de las reformas o modificaciones al acta constitutiva: _____	
Nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó: _____	
Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: _____	

<u>DATOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL:</u>	
Nombre del representante o apoderado legal: _____	
No. y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta: _____	
Nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que los protocolizó: _____	

(Nombre y firma del representante legal)

El presente formato deberá ser reproducido en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

NOTA: ANEXAR COPIA LEGIBLE DEL ACTA CONSTITUTIVA, MODIFICACIONES EN SU CASO Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA DEL REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

DOCUMENTO VI

ESCRITO DONDE EL APODERADO MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LA AUTORIZACIÓN DE FIRMAS Y ANTEFIRMAS A EMPLEARSE EN LA PROPUESTA.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

(Lugar y fecha)

**ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
P R E S E N T E.**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 25 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que las firmas y antefirmas a emplearse en la propuesta serán las siguientes:

Firma

Antefirma

LICITACIÓN No.: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

OBRA: XX.

LOCALIDAD: XX.

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del licitante y/o
Nombre y firma del apoderado o representante legal

El presente formato deberá ser reproducido en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

DOCUMENTO VII

CARTA PODER SIMPLE DEL REPRESENTANTE QUE ASISTA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (SIN RASPADURAS NI ENMENDADURAS) (DEBIDAMENTE FIRMADO POR QUIEN OTORGA EL PODER, EL QUE ACEPTA EL PODER Y DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA).



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

DOCUMENTO VIII

ORIGINAL PARA COTEJAR Y COPIA FOTOSTÁTICA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN ASISTE AL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

DOCUMENTO IX

CARTA COMPROMISO DE CONTAR CON DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES EN SU CASO.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

(Lugar y fecha)

**ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
P R E S E N T E.**

POR MEDIO DE LA PRESENTE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:
_____ LE MANIFIESTO QUE EN CASO DE RESULTAR FAVORECIDOS CON EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN **NUESTRA EMPRESA CONTRATARÁ UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA** EL CUAL CONTARÁ CON LICENCIA VIGENTE EXPEDIDA POR LA H. **COMISIÓN DE ADMISION DE DIRECTORES DE OBRA Y CORRESPONSABLES DEL ESTADO DE TABASCO**; ASÍ MISMO NOS COMPROMETEMOS A CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LOS CORRESPONSABLES NECESARIOS PARA LA ESPECIALIDAD QUE CORRESPONDA AL TIPO DE OBRA, **PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO.**

LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS FUERON CONSIDERADOS DENTRO DE LOS COSTOS INDIRECTOS DE NUESTRA PROPOSICIÓN POR LO QUE NO PRESENTAREMOS A LA DEPENDENCIA RECLAMACIÓN DE PAGO ALGUNO POR DICHS CONCEPTOS.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR NOS DESPEDIMOS DE USTED, QUEDANDO A SUS APRECIABLES ORDENES.

LICITACIÓN No.: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
OBRA: XX.
UBICACIÓN: XX.

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del licitante y/o
Nombre y firma del apoderado o representante legal

El presente formato deberá ser reproducido en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

DOCUMENTO X

COPIA FOTOSTÁTICA DEL CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (CMIC). (OPCIONAL)



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

DOCUMENTO XI

CONVENIO PRIVADO DE AGRUPACIÓN CELEBRADO ENTRE DOS O MÁS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN CONFORME EL ART. 40 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ART. 28 DE SU REGLAMENTO, EL CONVENIO PRIVADO SERA DEBIDAMENTE LEGALIZADO ANTE NOTARIO PUBLICO.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 1T

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU LOCALIZACION FISICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARE GANADOR.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 1T RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

LICITACIÓN No.:
OBRA:
LOCALIDAD:
FECHA:

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	No. DE EQUIPOS	TIPO Y CARACTERÍSTICAS (MODELO, CAPACIDAD, ETC.)	FECHA DE DISPONIBILIDAD EN LA OBRA	LOCALIZACION FISICA	CON/SIN OPCIÓN A COMPRA	PROPIETARIO O ARRENDADOR (1)	USOS ACTUALES

(1) DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

El presente formato es de carácter informativo, el licitante deberá entregar en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 2T

CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA, LOS QUE DEBEN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES Y ESTAR AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, DEMOSTRANDOLO CON LA COPIA SIMPLE DE SU CEDULA PROFESIONAL, EN EL CASO DE NO SER PARTE INTEGRAL DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA EMPRESA, SE DEBERÁ ADJUNTAR CARTA COMPROMISO DEL PROFESIONISTA.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 3T

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA; LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN QUE EL “H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO” LES HUBIERE PROPORCIONADO; LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS, DEBIENDO ANEXAR DEBIDAMENTE FIRMADOS LA RELACIÓN DE PLANOS QUE CONFORMAN EL PROYECTO EJECUTIVO Y LAS ESPECIFICACIONES.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 3T
(Lugar y fecha)

**ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
P R E S E N T E.**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 27 Fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que conocemos los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, las normas de calidad de los materiales, las especificaciones generales y particulares de construcción, las leyes y reglamentos aplicables y nuestra conformidad de ajustarnos a sus términos.

LICITACIÓN No.: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
OBRA: XX
LOCALIDAD: XX.

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del licitante y/o
Nombre y firma del apoderado o representante legal

NOTA: Se deberán anexar debidamente firmados

- 1.- Relación de planos
- 2.- Especificaciones
- 3.- Normas de calidad de los materiales

El presente formato deberá ser reproducido en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

LETRERO INFORMATIVO DE OBRA

**Dirección de Obras
Ordenamiento Territorial
y Servicios Municipales**



1. FORMATO DE LETRERO DE 1.22X2.44 MTS. A BASE DE LAMINA GALV. CAL. 22, MARCO DE ANGULO DE 2"X 3/16", INTERMEDIO VERTICAL Y DIAGONALES DE SOLERA DE 2"X 3/16", SOPORTES DE CUADRADO DE 2 1/2" CAL. 11.
2. LONA IMPRESA AUTOADHERIBLE CON LETRERO SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL RESIDENTE.
3. TODA LA ESTRUCTURA LLEVA PRIMARIO Y PINTURA ESMALTE (COLOR QUE INDIQUE EL RESIDENTE).
4. ANCLADO EN MUERTOS DE CONCRETO F'C= 100 KG/CM2 DE 0.25 X 0.25 X0.50



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 4T

MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ, ANEXANDO LA INFORMACIÓN QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 5T

MANIFESTACIÓN DE CONOCER Y HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO NO PROPORCIONARÁ NINGÚN TIPO DE MATERIALES



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 5T
(Lugar y fecha)

**ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
P R E S E N T E.**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 27 Fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que conocemos y hemos considerado en la integración de nuestra propuesta, que el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, no proporcionará ningún tipo de material y/o equipo de instalación permanente.

LICITACIÓN No.: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
OBRA: XX.
LOCALIDAD: XX.

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del licitante y/o
Nombre y firma del apoderado o representante legal

El presente formato deberá ser reproducido en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 6T

1. COPIA DE LA CONSTANCIA DE LA VISITA AL SITIO DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA PERSONA DESIGNADA POR EL H. AYUNTAMIENTO.
2. COPIA DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y ADENDUMS; EN LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SOLO PODRÁN SOLICITAR ACLARACIONES O MODIFICACIONES A LAS BASES, SUS ANEXOS Y LAS CLAUSULAS DEL MODELO DE CONTRATO LOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 7T

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL CONTENIDO DEL MODELO DEL CONTRATO Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS, ANEXANDO COPIA, DEBIDAMENTE FIRMADA, DEL MODELO DE CONTRATO.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 7T
(Lugar y fecha)

**ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
P R E S E N T E.**

De conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido del modelo de contrato y estar de acuerdo en ajustarnos a sus términos.

LICITACIÓN No.: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
OBRA: XX.
LOCALIDAD: XX.

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del licitante y/o
Nombre y firma del apoderado o representante legal

NOTA: Se deberán anexar debidamente firmado:
1.- Modelo de contrato

El presente formato deberá ser reproducido en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

CONTRATO No. CO-K-000-000E/2021

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	CT.- CONTRATO
PROYECTO No.:	K-000
ORIGEN DE LOS RECURSOS:	0000 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
CLAVE PROGRAMATICA:	00 X00 X X X X X000
UNIDAD RESPONSABLE:	00.- XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXX
ACT. INSTITUCIONAL:	X00.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXX
FINALIDAD:	0.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXX
FUNCIÓN:	0.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXX
SUBFUNCIÓN:	0.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
PROGRAMA:	X.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
PROGRAMA:	X000.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
OFICIO DE AUTORIZACION:	XX/XXX/0000/2021
FECHA OFICIO DE AUT.:	00 XX XXXXX XX 2021
IMPORTE AUTORIZADO:	\$ 0000000000
TIPO DE RECURSOS:	MUNICIPAL
MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION:	
No. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	

CONTRATO No.:	CO-K-000-000E/2021
FECHA DE CONTRATO:	XXXXXXXXXXXX
OBRA:	XXXXXXXXXXXX.
LOCALIDAD:	0000.- XXXXXXXXXXXXXXX
IMPORTE CONTRATADO:	\$ 000000000 SIN IVA \$ 000000 IVA INCLUIDO \$ 0000000 IVA INCLUIDO
ANTICIPO	\$ 0000000 IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCION:	00 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO:	00 DE XXXXXX DE 2021
FECHA DE CONCLUSION:	00 DE XXXXXX DE 2021

CONTRATISTA:	XXXXXXXXXXXX
R.F.C.	XXXXXXXXXXXX
DOMICILIO FISCAL:	XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXX
ADMINISTRADOR ÚNICO:	C. XXXXXXXXXXXXXXX
REG. I. M. S. S.:	XXXXXXXXXXXX
REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTA No.:	XXXXXXXXXXXX

Contrato de Obra Pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado que celebran por una parte, el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, por conducto de la Dirección



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento, a quien en lo sucesivo se denominará **“EL AYUNTAMIENTO”** representados en este acto por los **ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR**, y el **ING. LUIS CONTRERAS DELGADO** el primero de los mencionados en su calidad de Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, y el segundo de los mencionados en calidad de Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento, por la otra parte la persona moral: **“XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”** a quien en lo sucesivo se le denominará **“EL CONTRATISTA”**, representada por el **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** en calidad de **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**;; de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES:

I.- “EL AYUNTAMIENTO” DECLARA:

- I.1.-** Que conforme lo establecen los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, siendo una entidad jurídica con personalidad y patrimonio propios, cuya función primordial es permitir el gobierno democrático para el constante mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes, mediante la prestación de los servicios públicos; por lo que cuenta con capacidad legal para la celebración del presente contrato.
- I.2.-** Que la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, es una dependencia de la Administración Pública Municipal, cuya existencia se encuentra prevista en el Artículo 73 fracción VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, reformada mediante decreto 151 de fecha 24 de Diciembre de 2008, publicado en el Periódico Oficial del Estado a número 6918, en cuyo considerando Cuarto se actualiza la denominación de la dependencia responsable de participar en la planeación y elaborar el programa de obras públicas del Municipio, formulando los estudios, proyectos y presupuestos de las mismas; así como ejecutar directamente o a través de terceros la construcción de la obra pública en general del municipio, por si o con aportación de la Federación, el Estado o los particulares de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.
- I.3.-** Que la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, es una dependencia de la Administración Pública Municipal, cuya existencia se encuentra prevista en el acuerdo de fecha 02 de mayo del 2003 publicado en el suplemento E del periódico oficial número 6329 del 03 de mayo de 2003 y Artículo 236 fracción V del Reglamento de



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

la Administración Pública de Centro, Tabasco de fecha 09 de enero del 2021 se establece que está facultado para Licitación, Adjudicación y celebración de los Contratos de Obras Públicas, Adquisiciones y Servicios relativo a las funciones encomendadas al Órgano en apego a la legislación vigente.

- I.4.- Que en ejercicio de las facultades que le confiere la fracción XVI del artículo 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en fecha **05 de Octubre de 2018**, el **LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco, designó al **ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR**, como Titular de la Dirección de Obras; Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; nombramiento que hasta la presente fecha no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna; por lo que tiene facultades para la celebración del presente contrato de conformidad con lo establecido en el **Artículo 152 Fracción XXV** del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro Tabasco..
- I.5.- Que en ejercicio de las facultades que le confiere la fracción XVI del artículo 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en fecha **05 de Octubre de 2018**, el **LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco, designó al **ING. LUIS CONTRERAS DELGADO**, como Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento; nombramiento que hasta la presente fecha no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna; por lo que tiene facultades para la celebración del presente contrato de conformidad con lo establecido en el **Artículo 236 Fracción V** del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro Tabasco.
- I.6.- Que para efectos del presente contrato, el **ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR** señala como domicilio el ubicado en Paseo Tabasco No. 1401, Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco. y el **ING. LUIS CONTRERAS DELGADO** señala como domicilio ubicado en calle Benito Juárez, número 102 colonia reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco.
- I.7.- Que el Convenio de Colaboración celebrado entre la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco y la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, de fecha 05 de Octubre de 2018, establece que a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales será la encargada de licitar, adjudicar, celebrar contratos relacionadas con agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales que se realicen en el Municipio de Centro, Tabasco y la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento será la responsable de la Supervisión y Ejecución.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

- I.8.- El costo de los trabajos será cubierto con los orígenes de los recursos **XXXXXXXXXXXXX**; tipo **MUNICIPAL**, los cuales fueron autorizados por la Dirección de Programación Municipal mediante el Oficio No. **XX/XXX/0000/2021** de fecha **00 DE XXXXX DE 2021** afectando el programa No. **X000-XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**.
- I.9.- Los trabajos objeto de este contrato se adjudicaron a la persona moral "**XXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX**", bajo la modalidad de: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, mediante el procedimiento No. **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**; lo anterior en base a lo dispuesto en los artículos 30, fracción II, 44 y 46, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, emitiéndose el Acta de Fallo y Adjudicación con fecha **00 DE XXXXX DE 2021**, en virtud de reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones técnicas y económicas requeridas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- I.10.- Que la persona moral "**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**", a la fecha de celebración del presente contrato, se encuentra inscrito en el registro único de contratistas del Estado de Tabasco 2020-2021 "**DEL GOBIERNO DEL ESTADO**" bajo la Clave de Contratista **SFP-RUC-0000**.
- I.11.- Con el objeto de asegurar la suficiencia presupuestal que garantice el pago de los trabajos que se ejecutan en ejercicios fiscales subsecuentes, en caso de que sea necesario mas recursos quedará sujeto a disponibilidad presupuestal en los términos del artículo 29 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus municipios, como lo dispone el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

II.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

- II.1.- Que acredita la constitución de la Sociedad Mercantil, denominada "**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**" **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**
- II.2.- Que el **XXXXXXXXXXXXX** quien se identifica con el pasaporte expedida por la Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos número **G10476692**, acredita su personalidad como **XXXXXXXXXXXXX** de la Sociedad mercantil denominada "**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**". por lo que ostenta la representación legal de la empresa y en consecuencia cuenta con facultades para la celebración del presente contrato misma que hasta la presente fecha no le ha sido revocada ni limitada en forma alguna.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

- II.3.- Que quien en este acto la representa tiene capacidad jurídica para obligar a su representada.
- II.4.- Que la misma reúne las condiciones técnicas y económicas para convenir y obligarse a la ejecución de los trabajos objeto de este contrato y que dispone de organización y elementos suficientes para ello.
- II.5.- Que conoce plenamente y se sujetará al contenido y los requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento; así como, las normas de construcción e instalaciones vigentes, de la calidad de los materiales relativos a la obra, especificaciones generales y particulares de la misma, el proyecto, el programa de ejecución de los trabajos, los montos mensuales de obra derivados del mismo y el presupuesto en que se consignan los precios unitarios y las cantidades de trabajo, que como anexos debidamente firmados por las partes, forman parte integrante de este contrato y en general, toda la información requerida para la obra materia del contrato, así como los convenios y demás documentos que se pacten en el futuro.
- II.6.- Declara ser una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas y conviene, aún cuando llegare a cambiar de nacionalidad en seguirse considerando como mexicana por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo la pena de perder en beneficio de la nación mexicana todo derecho derivado de este documento.
- II.7.- Que señala para oír citas y notificaciones, así como para todos los fines y efectos legales de este contrato, el domicilio ubicado en: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**.

III.- AMBAS PARTES DECLARAN:

- III.1.- Que reconocen expresamente que el contrato, sus anexos y la bitácora de los trabajos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones.
- III.2.- Se obligan en los términos de este contrato y del contenido de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento, acuerdos y demás disposiciones legales que rigen la contratación, ejecución y cumplimiento de los contratos de obra pública.
- III.3.- Que el procedimiento mediante los cuales las partes resolverán las discrepancias futuras y previsibles, exclusivamente sobre problemas específicos de carácter técnico y administrativo, que de ninguna manera



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

impliquen una audiencia de conciliación, se procederá de la siguiente manera; a solicitud de "EL CONTRATISTA", se señalará fecha para llevar a efecto una audiencia de resolución de discrepancias entre las partes, la que tendrá verificativo en el lugar que indique "EL AYUNTAMIENTO", a través de la **Subcoordinación de Infraestructura del SAS** y dentro de un plazo de diez (10) días naturales contados a partir de recepción de la solicitud de "EL CONTRATISTA", el acuerdo tomado deberá constar en acta circunstanciada, que será firmada por las partes.

III.4.-Por lo que, con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, libremente y sin coacción alguna, las partes han decidido formalizar el presente contrato, sujetándose a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" encomienda a "EL CONTRATISTA" la realización de los trabajos referentes a la obra: **K-000.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.** Localidad: **0000.- XXXXXXXXXXXXXXXX**, en el Municipio de Centro, Tabasco, y éste se obliga a realizarla hasta su total terminación, de conformidad con las normas de construcción vigentes, especificaciones generales y particulares de los trabajos, planos del proyecto ejecutivo, catálogo de conceptos de trabajo, precios unitarios, programas y presupuesto y demás anexos que forman parte integrante de este contrato.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

El importe del presente contrato es por la cantidad de: **\$ \$ 000000 (XX XXXXXX XXXXX XXXX 00/100 M.N.)** Incluye el 16% (dieciséis por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

TERCERA.- PLAZOS.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

“**EL CONTRATISTA**” se obliga a realizar los trabajos en un plazo de **00 días naturales**, siendo la fecha de inicio el día **00 DE XXXXXXXX DE 2021** y la terminación el día **00 DE XXXXX DE 2021**.

“**EL AYUNTAMIENTO**” se obliga a verificar la terminación de los trabajos, en un plazo no mayor de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha en que “**EL CONTRATISTA**”, comunique a “**EL AYUNTAMIENTO**” la conclusión de los trabajos encomendados.

Al finalizar la verificación de los trabajos “**EL AYUNTAMIENTO**” y “**EL CONTRATISTA**” procederán a su recepción física en un plazo de quince días naturales mediante el levantamiento del acta correspondiente quedando los trabajos bajo la responsabilidad del “**AYUNTAMIENTO**”.

Ambas partes convienen en elaborar el finiquito de los trabajos de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco; en un plazo que no excederá de 10 (diez) días naturales a partir de la fecha de recepción física.

CUARTA.- ANTICIPOS.

De conformidad con el artículo 53 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, “**EL AYUNTAMIENTO**” otorgará a “**EL CONTRATISTA**” un anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto pactado en la cláusula segunda de este contrato, lo cual importa la cantidad de: **\$ 000000 (XX XXXXXX XXXXX XXXX 00/100 M.N.)** Incluye el 16% (dieciséis por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), para que el contratista realice en el sitio de los trabajos, la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

El anticipo será entregado a “**EL CONTRATISTA**” en una sola exhibición el día **00 DE XXXXX DE 2021** y deberá ser amortizado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 110 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

QUINTA.- GARANTÍAS.

Para garantizar los anticipos que en su caso reciba “**EL CONTRATISTA**”, previamente a la formalización del contrato presentará póliza de fianza que deberá constituirse por la totalidad del importe del anticipo.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, “**EL CONTRATISTA**” previamente a la formalización del contrato presentó póliza de fianza que se constituyó por el 10% (diez por ciento) del importe del contrato.

La fianza fue otorgada, en términos de los Artículos 51 y 52 Fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, por una institución de fianzas mexicana debidamente autorizada a favor de la **DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO** y entregadas dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo.

Cuando el contratista no entregue la garantía del anticipo al que se refiere el artículo 51, fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, dentro del plazo señalado en esta cláusula, no procederá el diferimiento al que se refiere el artículo 53, fracción I; por lo tanto deberá iniciar la obra en la fecha establecida originalmente.

Concluidos los trabajos, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resulten en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

En caso de incumplimiento de alguna de las condiciones, obligaciones o responsabilidades, “**EL AYUNTAMIENTO**” procederá a hacer efectiva la fianza conforme a lo establecido en el Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en relación con el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor.

Concluida la Obra los trabajos se garantizan durante un plazo de 365 días naturales por el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el Artículo 69 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, por lo que previamente a la recepción de los trabajos, “**EL CONTRATISTA**”, deberá constituir fianza por el 10% (diez por ciento) del monto total ejercido, misma que deberá ser emitida en los siguientes términos:



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

“para garantizar la buena calidad en la ejecución de la obra, de manera enunciativa mas no limitativa y responder de los defectos y vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el fiado en la ejecución de la obra relativo a: **X-000.-XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXX.**; Localidad: **0000.- XX. XXXXXX** y toda las demás obligaciones derivadas del contrato número **No. CO-X-000-000E/2021.**

De igual Forma “**EL CONTRATISTA**” podrá en caso de no presentar la fianza presentar una carta de crédito irrevocable por el 5% (cinco por ciento) del monto total ejercido, o bien aportar recursos líquidos por el 5% (cinco por ciento) del mismo monto en fideicomisos especialmente constituidos para ello.

La institución afianzadora deberá aceptar expresamente lo preceptuado en los Artículos 178, 279 Y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor.

SIXTA.- SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.

“**EL AYUNTAMIENTO**”, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, designará a los representantes que tendrán el derecho de supervisar en todo tiempo los trabajos objeto del contrato y dar a “**EL CONTRATISTA**” por escrito, las instrucciones que estime pertinentes, relacionadas con su ejecución en la forma convenida y con las modificaciones que en su caso ordene, en términos de los artículos 82 y 83 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, podrá realizar las inspecciones de todos los materiales que vayan a usarse en la ejecución de los trabajos ya sea en el sitio de estos o en los lugares de adquisición y/o de fabricación.

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, faculta de manera completa, a la **Coordinación de SAS**, en todo lo relacionado con la supervisión de la obra y vigilancia de la misma, así como la suscripción de los documentos y/o tramites que se genere en la ejecución de los trabajos hasta su total cumplimiento.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

Por su parte **“EL CONTRATISTA”** se obliga a nombrar a un superintendente de construcción, el que deberá conocer el proyecto, las normas y especificaciones; de conformidad a lo establecido en el Artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y estará facultado para ejecutar los trabajos a que se refiere el contrato, así como para aceptar o hacer las objeciones pertinentes a las estimaciones de trabajo o liquidaciones que se formulen dentro de los plazos establecidos en el Artículo 57 de la citada ley, y en general para actuar a nombre y por cuenta de **“EL CONTRATISTA”** en todo lo referente al contrato. El representante de **“EL CONTRATISTA”**, previamente a su intervención a los trabajos, deberá ser aceptado por **“EL AYUNTAMIENTO”**.

“EL AYUNTAMIENTO”, podrá reservarse el derecho de solicitar en cualquier momento por causas justificadas y fundadas, la sustitución del superintendente de construcción y **“EL CONTRATISTA”** tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos.

SÉPTIMA.- RELACIÓN LABORAL.

Queda expresamente convenido que no existe ningún vínculo o relación laboral entre los empleados de **“EL CONTRATISTA”** y **“EL AYUNTAMIENTO”**, por lo que cualquier persona empleada por **“EL CONTRATISTA”** para los fines del presente contrato, son única y exclusivamente responsabilidad de éste último obligándose a cumplir con todas las obligaciones patronales de seguridad social, fiscales y demás obligaciones emanadas de la Ley Federal del Trabajo y demás disposiciones legales aplicables, en el entendido que **“EL CONTRATISTA”** se obliga a asumir toda la responsabilidad que pudiera originarse de algún conflicto laboral o de seguridad social derivado de las relaciones de trabajo con sus subordinados, obligándose a sacar a salvo **“EL AYUNTAMIENTO”** y deslindándolo de cualquier conflicto laboral.

OCTAVA.- FORMA DE PAGO.

Los trabajos objeto del contrato, comprendidos en el catálogo de conceptos, se pagarán a base de precios unitarios, en términos del Artículo 48 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco. Dichos precios unitarios incluyen la remuneración o pago total que debe cubrirse a **“EL CONTRATISTA”** por todos los gastos directos e indirectos que originen los trabajos, la utilidad, el financiamiento y el costo de las obligaciones estipuladas en las bases de la licitación y en el contrato. Los precios unitarios que se consignen en el anexo del contrato, son rígidos y solo podrán ser modificados



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

en los casos y bajo las condiciones previstas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, su Reglamento y en el presente contrato.

Cuando a juicio de **“EL AYUNTAMIENTO”**, sea necesario llevar a cabo trabajos extraordinarios que no estén comprendidos en el catálogo de conceptos, se procederá de la siguiente forma:

- a).- Si existen conceptos y precios unitarios estipulados en el contrato que sean aplicables a los trabajos de que se trate, **“EL AYUNTAMIENTO”**, estará facultado para ordenar a **“EL CONTRATISTA”** su ejecución y éste se obliga a realizarlos conforme a dichos precios.
- b).- Si para estos trabajos no existen conceptos y precios unitarios en el contrato y **“EL AYUNTAMIENTO”**, considera factible determinar los nuevos precios con base en los elementos contenidos en los análisis de los precios ya establecidos en el contrato, procederá a determinar los nuevos con la intervención de **“EL CONTRATISTA”** y éste estará obligado a ejecutar los trabajos conforme a tales precios, conforme a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

La forma de pago será mediante la formulación de estimaciones de trabajos ejecutados con una periodicidad no mayor de un mes, las cuales deberán pagarse por parte de **“EL AYUNTAMIENTO”**, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por la residencia de la obra, y el contratista haya presentado la factura correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Las fechas de corte de las estimaciones serán:

- 1.- El día Último de cada mes
- 2.- Y el último día del programa de Obra vigente.

En base a lo establecido en el Artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, **“EL CONTRATISTA”** conviene en que, al efectuarse los pagos de las estimaciones que se formulen por los trabajos realizados, cubrirá las siguientes deducciones aplicativas al importe de cada estimación:



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

- 1.- Del 5 al millar como derechos por los servicios de vigilancia, inspección y control encomendados a la contraloría.
- 2.- Del 2 al millar destinados a la capacitación de los trabajadores de la industria de la construcción.

El pago del anticipo y las estimaciones se efectuarán en la Dirección de Finanzas de “**EL AYUNTAMIENTO**”, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.

NOVENA.- PENAS CONVENCIONALES.

“**EL AYUNTAMIENTO**” tendrá la facultad de verificar si los trabajos objeto de este contrato se están ejecutando por “**EL CONTRATISTA**” de acuerdo con el programa de obra, para lo cual “**EL AYUNTAMIENTO**” comparará mensualmente el importe acumulado de los trabajos ejecutados contra los que debieron realizarse de acuerdo al programa autorizado, y si como consecuencia de la comparación, el importe de la obra ejecutada es menor de la que debió realizar “**EL CONTRATISTA**”, entonces “**EL AYUNTAMIENTO**” retendrá provisionalmente el 3% (tres por ciento) de la diferencia que resulte de los importes acumulados de la obra que debió ejecutarse menos el de la realmente ejecutada conforme al programa convenido, esta penalización se aplicará como una retención económica a la estimación que se encuentre en proceso en la fecha que se determine el atraso, misma que el contratista podrá recuperar, en las próximas estimaciones. La aplicación de estas retenciones tendrá el carácter de definitiva, si a la fecha pactada de terminación de los trabajos, estos no se han concluido.

Si “**EL CONTRATISTA**” no concluye la obra en la fecha de terminación señalada en el programa de obra autorizado, como pena convencional, deberá cubrir a “**EL AYUNTAMIENTO**”, por cada día de atraso, y hasta la fecha en que los trabajos queden concluidos, una cantidad igual al tres al millar, del importe de los trabajos que no se hayan ejecutado en el plazo estipulado, incluyendo las ampliaciones que se hayan autorizado.

El monto máximo que podrán alcanzar estas retenciones es del 10 (diez) por ciento del valor del contrato original y en caso de existir convenios de ampliación de monto, se sumarán al monto máximo de la penalización.

Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas en esta cláusula, “**EL AYUNTAMIENTO**” podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión del



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

mismo, en términos de lo dispuesto en los artículos 53, 54 y 55 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

En caso de que el porcentaje descrito en el tercer párrafo de esta cláusula sea rebasado, se tendrá que realizar en forma inmediata la rescisión del contrato, sujetándose a lo establecido en el Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

DÉCIMA.- REINTEGRACIÓN DE SALDOS POR AMORTIZAR Y PAGOS EN EXCESO.

Tratándose de saldos por amortizar y pagos en exceso que haya recibido el contratista, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme al procedimiento establecido en el Artículo 22 del Código Fiscal del Estado de Tabasco, como si se tratara del supuesto de prórroga del pago de créditos fiscales; los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “EL AYUNTAMIENTO”.

DÉCIMA PRIMERA.- PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS.

El procedimiento de ajuste de costos se sujetará a lo establecido en la fracción II del Artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y conforme a los Artículos 104 y 147 de su Reglamento. Si el contratista no presenta la solicitud de ajuste de costos anexando el estudio correspondiente dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la publicación de los índices nacionales de precios productor con servicios que determine el Banco de México, aplicables al periodo que los mismos indiquen, precluye el derecho de “EL CONTRATISTA” para reclamar dicho pago.

Acorde con la Ley del Sistema Nacional de información Estadística y Geográfica, publicada en el diario oficial de la Federación el 16 de Abril de 2008, a partir del 15 de Julio de 2011 el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) tiene la facultad exclusiva de elaborar y publicar los índices nacionales del precio.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

DÉCIMA

SEGUNDA.-

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN Y RESCISIÓN DEL CONTRATO.

“EL AYUNTAMIENTO” podrá suspender o rescindir administrativamente el contrato en los términos de los Artículos 63 y 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y en caso de presentarse alguna de las causas establecidas en el Artículo 124 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El proceso de rescisión del presente contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista se llevará a cabo conforme a lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, que a la letra dice:

- I.- Se iniciará a partir de que al “**CONTRATISTA**” le sea comunicado el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un plazo de veinte días naturales exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinente.
- II.- Transcurrido el plazo a que se refiere la fracción anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer; y
- III.- La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al contratista dentro de los diez días naturales siguientes al plazo señalado en la fracción I de este artículo.

DÉCIMA

TERCERA.-

JURISDICCIÓN.

Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, ambas partes se someten expresamente a los Tribunales competentes de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, para solucionar cualquier conflicto derivado de la interpretación o cumplimiento de este contrato en términos de lo previsto en el artículo 94 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, siempre que aquel no hubiere sido posible resolverlo mediante la conciliación entre las partes, renunciando al domicilio presente o futuro que tuviere.

Leído el presente contrato y estando de acuerdo las partes que en el intervinieron, en su contenido, alcances y fuerza legal, se firma en tres tantos en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el **XXXX DÍAS DEL MES DE XXXX DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

POR “EL AYUNTAMIENTO”

POR “EL AYUNTAMIENTO”

ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

ING. LUIS CONTRERAS DELGADO
COORDINADOR DEL SISTEMA
DE AGUA Y SANEAMIENTO

POR “EL CONTRATISTA”

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXX:
“XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”

ELABORO

TESTIGO

ING. LUZ ELIZABET GUTIERREZ GARCIA
SUBDIRECTORA DE CONTRATACION DE OBRAS Y
SERVICIOS

ING. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
SUBCOORDINADOR DE
INFRAESTRUCTURA DEL SAS

REVISIÓN JURÍDICA

REVISIÓN JURÍDICA

LIC. WENDY ZULEYMA CAMPOS TRINIDAD.
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE
ASUNTOS JURIDICOS

LIC. SELEDONIO SANDOVAL RODRIGUEZ.
SUBCOORDINADOR JURIDICO DE SAS



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 8T
PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL
DE LOS TRABAJOS EN VOLUMENES.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

LICITACIÓN No.:

OBRA(S):

LOCALIDAD:

Anexo 8T

PLAZO DE EJECUCION:

FECHA PROBABLE DE INICIO:

FECHA DE TERMINO:

AÑO:

CLAVE	CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD DE TRABAJO POR REALIZAR MENSUALMENTE								
				INICIO	TERMINO	1	2	3	4	5	6	
A	B	C	D	E	F	N						

A.- EL NUMERO PROGRESIVO QUE LE CORRESPONDA, SEGÚN EL CATALOGO DE CONCEPTOS.

B.- BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS, SIGUIENDO EL ORDEN DEL CATALOGO DE CONCEPTOS.

C.- LA UNIDAD DE MEDIDA INDICADA EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS.

D.- LA CANTIDAD DE OBRA A EJECUTAR INDICADA EN EL CONCEPTO DE ACUERDO AL ORDEN PROGRESIVO DEL CATALOGO DE CONCEPTOS.

E.- FECHA DE INICIO POR CONCEPTO

F.- FECHA DE TERMINO POR CONCEPTO

N.- EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES SE PROGRAMARA EL IMPORTE DE OBRA A EJECUTAR Y EN BARRAS.

ADICIÓNENSE LAS HOJAS NECESARIAS

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

El presente formato es de carácter informativo, el licitante deberá entregar en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 9T

BASES DE LICITACIÓN

LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

OBRA: K0404 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CENTRO, LOCALIDAD PUEBLO NUEVO DE LA RAÍCES, ASENTAMIENTO CALLE MARIANO ESCOBEDO, 20 DE NOVIEMBRE, FRANCISCO I. MADERO, EMILIANO ZAPATA, GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y ADOLFO RUIZ CORTINES

LOCALIDAD: 0154 RA. PUEBLO NUEVO DE LAS RAÍCES



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

Con el propósito de proporcionar a los participantes en la Licitación especificada en el encabezado de este documento y en cumplimiento a lo establecido por el **ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO**, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO A TRAVÉS DE LA **DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES** presenta las siguientes bases, conteniendo las siguientes:

DECLARACIONES:

DECLARACIÓN PRIMERA:

Al formular la propuesta se tomara en cuenta lo siguiente:

- a) Que los trabajos se llevaran a cabo con sujeción a la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y su reglamento; así como las normas de construcción e instalaciones vigentes y de calidad de los materiales relativos a la obra y especificaciones de la misma.**
- b) Que los interesados en participar en la presente LICITACIÓN deberán estar inscritos en el REGISTRO UNICO DE CONTRATISTAS EXPEDIDO POR LA **SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.**
- c) **La forma de pago es:** en efectivo en caja a favor de Municipio de Centro en la Dirección de Finanzas Municipales previa autorización de la Subdirección de Contratación de Obras y Servicios de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios.
- d) Que el costo de los trabajos será cubierto con recursos provenientes del **RAMO 33 FONDO III autorizados por la Dirección de Programación Municipal mediante Oficio(s) No.(s) DP/SPR/01308/2021 de fecha(s) 23 DE ABRIL DE 2021**
- e) Para los fines de la presente LICITACIÓN, en lo sucesivo se denominará:

LA LEY:	LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.
EL REGLAMENTO:	REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO
H. AYUNTAMIENTO:	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
DOOTSM :	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
LICITANTE:	PARTICIPANTE EN LA LICITACIÓN.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

f) El plazo para la ejecución de los trabajos, será de: **76 DIAS NATURALES**, o el propuesto por la empresa, siempre y cuando este no sea mayor al anteriormente señalado, siendo la fecha estimada de inicio: **07 DE JUNIO DE 2021**

DECLARACIÓN SEGUNDA: FECHAS

Los eventos se realizarán de acuerdo al siguiente programa:

EVENTO	FECHA	HORA	SITIO
Visita de obra	13 DE MAYO DE 2021 (OBLIGATORIA)	10:00 HRS.	COORDINACION DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO. (SAS).
Junta de aclaraciones	14 DE MAYO DE 2021 (OBLIGATORIA)	10:00 HRS.	SALA DE JUNTAS DE LA DOOTSM.
Presentación y apertura de proposiciones	24 DE MAYO DE 2021	10:00 HRS.	SALA DE JUNTAS DE LA DOOTSM.
Fallo y Adjudicación	27 DE MAYO DE 2021	10:00 HRS.	SALA DE JUNTAS DE LA DOOTSM.
Firma de Contrato	28 DE MAYO DE 2021	12:00 HRS.	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS.

La asistencia a la visita de obra y junta de aclaraciones es obligatoria para los licitantes; la inasistencia a cualquiera de estos eventos será motivo para no aceptar su propuesta.

LA PROPUESTA se entregará en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en presencia de los servidores públicos e invitados que asistan; en original en un sobre cerrado ante el representante que designe el **H. AYUNTAMIENTO**, quien presidirá el acto y será la única autoridad facultada, para recibir o rechazar propuestas en términos de **LA LEY y EL REGLAMENTO**.

En la propuesta por lo menos **un licitante**, si asistiere alguno, y el **servidor público facultado para presidir el acto** rubricarán el **CATÁLOGO DE CONCEPTOS, EL PROGRAMA DE CONCEPTOS DE OBRA DE LOS TRABAJOS Y CARTA COMPROMISO** de las propuestas presentadas, en la sala de Juntas de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

DECLARACIÓN TERCERA: CONSIDERACIONES

Al formular su propuesta los licitantes reconocen en sus términos lo siguiente:

- a).- Que la propuesta se deberá presentar en Idioma Español y la Moneda en que se cotizará será el Peso Mexicano.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

b).- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de LICITACIÓN, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas

c).- No se podrá subcontratar parte alguna de la obra. (Salvo en los casos donde haya suministro y colocación por parte del proveedor para garantizar estos trabajos).

d).- Que la forma de pago será la formulación de estimaciones con una periodicidad no mayor de treinta días naturales

e).- Que deberán presentar previo a la apertura de propuestas, copia simple del recibo de pago de las bases, ya que en caso contrario no podrá admitirse su participación.

f).- Que deberá presentar los análisis de precios unitarios de la totalidad de los conceptos de obra, estableciendo los costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad.

g).- Que conoce el sitio donde se realizará la obra relativa a la LICITACIÓN y que se tomaron en consideración las condiciones, **climatológicas, topográficas y geológicas de la región** y que el desconocimiento de las condiciones anteriores en **ningún caso servirá para posteriormente justificar el incumplimiento del contrato, ni para solicitar modificaciones a los precios unitarios considerados en la propuesta.**

h) Que al elaborar los **análisis de costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad**, deberá considerar los **impuestos federales y estatales**, así como de cualquier otra índole en caso de que los hubiese, la omisión de alguno de ellos será responsabilidad del **licitante** y por lo tanto no será motivo de reconsideraciones posteriores en los precios unitarios propuestos.

i).- Que en la integración de su propuesta, considero las modificaciones contempladas en la(s) minuta(s) de la(s) junta (s) de aclaración(es) y adéndums; siendo obligatorio para todos los participantes asistir a la Junta de Aclaraciones, la no observancia de lo anterior será motivo para desechar su propuesta.

j) Que es del conocimiento del concursante que la ejecución de las obras con duración mayor a un año fiscal, se ajustará a las inversiones que cada año autorice **la Dirección de Programación.**

k) Que deberá considerar dentro de su análisis de costos indirectos los gastos que se generen por: Director responsable de obra y corresponsables, así como para pruebas de laboratorio que se requieran.

l).- Deberá evitarse alterar el orden de presentación de los documentos solicitados.

m).- Podrán presentar la información plasmada mediante máquina de escribir o en forma manuscrita, escribiéndose en letra de imprenta de manera legible utilizando tinta negra empleándose los formatos entregados por el **H. AYUNTAMIENTO.** Podrán presentar los documentos procesados por computadora siempre que al transcribirlos no se altere el contenido de los modelos proporcionados por el **H. AYUNTAMIENTO**, anexando los entregados juntos con las bases en señal de conocimiento.

n).- En caso de encontrarse errores en las operaciones aritméticas se reconocerá como correcto el producto obtenido por la **DOOTSM**, al efectuar las operaciones de los volúmenes de obra, con los precios unitarios anotados con letra en el **ANEXO 2E (CATALOGO DE CONCEPTOS).**



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

De acuerdo con las correcciones que en su caso efectúe la **DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**, se modificaran los importes parciales y la suma total de la propuesta, el que resulte será el monto corregido para efecto de la comparativa.

o).- Que deberá presentar todos los documentos que integran la propuesta firmados en forma autógrafa por el licitante o su apoderado.

p).- Previamente a la firma del contrato el licitante ganador presentará para su cotejo original o copia de certificada de los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Q).- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 40, párrafo segundo de la Ley y artículo 28 de su Reglamento, la presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Debiendo cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Todos los integrantes de la agrupación, deberán de estar inscritos en el Padrón de Contratistas;
- II. Bastará la adquisición de un sólo ejemplar de las bases;
- III. Deberán celebrar entre sí los actos jurídicos en los términos del artículo 40 de la Ley, el que contendrá lo siguiente:
 - Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas jurídico colectivas de la agrupación;
 - Nombre del representante común de la asociación con poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;
 - Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;
 - Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones, y
 - Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
 - En el acto de presentación y apertura de propuestas el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El documento que corresponda y que hace referencia la fracción anterior se incluirá en la propuesta. La convocante deberá revisar que los documentos cumplan con los requisitos exigidos, y
 - Para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

DECLARACIÓN CUARTA: ANTICIPOS

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este Procedimiento, se les otorgara un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

DECLARACIÓN QUINTA: GARANTÍAS Y FIANZAS

El licitante seleccionado para ejecutar los trabajos deberá afianzar:

I.- Los anticipos que en su caso reciba mediante póliza de fianza que se constituirá por la totalidad del importe de los mismos.

II.-El cumplimiento del contrato por el diez por ciento del monto de los trabajos contratados.

Las fianzas deberán ser otorgadas en los términos de las fracciones I y II del Artículo 51 de la Ley, por una institución debidamente autorizada a favor de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro y entregadas dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que se le entregue copia del contrato o del acta de fallo y adjudicación.

Concluidos los trabajos, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable, con fundamento en el Artículo 69 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y Artículo 64 del Reglamento de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Los trabajos se garantizarán durante un plazo de 365 días naturales por el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, por lo que previamente a la recepción de los trabajos, los contratistas, a su elección, deberán constituir fianza por el equivalente al diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, presentar una carta de crédito irrevocable por el equivalente al cinco por ciento del monto total ejercido de los trabajos, o bien, aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente al cinco por ciento del mismo monto en fideicomisos especialmente constituidos para ello.

Para los procedimientos de contratación que comprendan dos o más obras se deberá entregar las fianzas para cada obra, por lo que EL LICITANTE deberá considerar los gastos correspondientes en su análisis de costos indirectos.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

DECLARACIÓN SEXTA: INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA Y PRESENTACIÓN

El representante del **LICITANTE** deberá presentar su propuesta en un sobre cerrado, el cual contendrá por separado la propuesta Técnica (carpeta “A”) y la propuesta Económica (carpeta “B”) rotulado con los siguientes datos:

- 1.- NUMERO DE PROCEDIMIENTO.
- 2.- OBRA(S).
- 3.- NOMBRE DE LA EMPRESA CONCURSANTE.
- 4.- NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONCURSANTE.

Siendo el orden de presentación el siguiente:

CARPETA “A”.- PROPUESTA TECNICA:

DOCUMENTO I.- ORIGINAL PARA COTEJAR Y COPIA FOTOSTÁTICA DEL REGISTRO UNICO DE CONTRATISTAS EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO).

DOCUMENTO II.- COPIA SIMPLE DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES, COPIA SIMPLE DE LA “**OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**” VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO **32-D** DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN EMITIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (**IMSS**), COPIA SIMPLE DE LA “**OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**” VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO **32-D** DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) Y COPIA SIMPLE DE LA “**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**” VIGENTE CONFORME EL ARTICULO **34 BIS** DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE TABASCO EMITIDA POR LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO.

DOCUMENTO III.- DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO (EN ORIGINAL), EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE.

DOCUMENTO IV.- COPIA FOTOSTATICA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, ASI COMO ACTA DE NACIMIENTO Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA DEL REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

- DOCUMENTO V.- ESCRITO DEL APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, ASI COMO COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL OTORGANTE Y DEL REPRESENTANTE, ACTA CONSTITUTIVA, MODIFICACIONES A LA MISMA Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA DEL REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).
- DOCUMENTO VI.- ESCRITO DONDE EL APODERADO MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LA AUTORIZACIÓN DE FIRMA Y ANTEFIRMA A EMPLEARSE EN LA PROPUESTA.
- DOCUMENTO VII.- CARTA PODER SIMPLE DEL REPRESENTANTE QUE ASISTA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (SIN RASPADURAS NI ENMENDADURAS) (DEBIDAMENTE FIRMADO POR QUIEN OTORGA EL PODER, EL QUE ACEPTA EL PODER Y DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA).
- DOCUMENTO VIII.- ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN ASISTE AL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- DOCUMENTO IX.- CARTA COMPROMISO DE CONTAR CON DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES EN SU CASO.
- DOCUMENTO X.- COPIA FOTOSTÁTICA DEL CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. (CMIC) (OPCIONAL)
- DOCUMENTO XI.- CONVENIO PRIVADO DE AGRUPACIÓN CELEBRADO ENTRE DOS O MÁS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN CONFORME EL ART. 40 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, DEBIDAMENTE LEGALIZADO.

ANEXOS REQUERIDOS

- ANEXO 1T.- RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU LOCALIZACION FISICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARE GANADOR.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

- ANEXO 2T.- CURRÍCULUM DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA, LOS QUE DEBEN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES Y ESTAR AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, DEMOSTRANDOLO CON LA COPIA SIMPLE DE SU CEDULA PROFESIONAL, EN EL CASO DE NO SER PARTE INTEGRAL DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA EMPRESA, SE DEBERÁ ADJUNTAR CARTA COMPROMISO DEL PROFESIONISTA.
- ANEXO 3T.-MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA; LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN QUE EL “H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO” LES HUBIERE PROPORCIONADO; LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS, DEBIENDO ANEXAR DEBIDAMENTE FIRMADOS LA RELACIÓN DE PLANOS QUE CONFORMAN EL PROYECTO EJECUTIVO Y LAS ESPECIFICACIONES.
- ANEXO 4T.- MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ, ANEXANDO LA INFORMACIÓN QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN. **(NO SE PERMITIRÁ SUBCONTRATACIÓN ALGUNA)**
- ANEXO 5T.- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER Y HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, QUE EL “H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO” NO PROPORCIONARÁ NINGÚN TIPO DE MATERIALES.
- ANEXO 6T.- COPIA DE LA CONSTANCIA DE LA VISITA AL SITIO DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA PERSONA DESIGNADA POR EL H. AYUNTAMIENTO Y COPIA DE LA MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y ADENDUMS; EN LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SOLO PODRÁN SOLICITAR ACLARACIONES O MODIFICACIONES A LAS BASES, SUS ANEXOS Y LAS CLAUSULAS DEL MODELO DE CONTRATO LOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES. CON BASE EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY Y ARTICULOS 22 Y 23 DE SU REGLAMENTO LA ASISTENCIA A LA VISITA AL SITIO DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SON OBLIGATORIOS.
- ANEXO 7T.- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL CONTENIDO DEL MODELO DEL CONTRATO Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS, ANEXANDO COPIA, DEBIDAMENTE FIRMADA, DEL MODELO DE CONTRATO.
- ANEXO 8T.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN VOLUMENES.
- ANEXO 9T.- LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

CARPETA " B".- PROPUESTA ECÓNOMICA:

- ANEXO 1E.- CARTA COMPROMISO INDICANDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y MONTO DE LA PROPUESTA.
- ANEXO 2E.- CATALOGO DE CONCEPTOS CONTENIENDO CLAVE, DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NUMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPUESTA.
- ANEXO 3E.- PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
- ANEXO 4E.- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL MONTO DE LA PROPUESTA.
- ANEXO 5E.- RELACIÓN Y ANALISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS.
- ANEXO 6E.- ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO POR EL REGLAMENTO.
- ANEXO 7E.- TABULADOR DE SALARIOS REALES.
- ANEXO 8E a).- DATOS DE COSTOS DE MATERIALES PUESTOS EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
- ANEXO 8E b).- LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.
- 1) DE LA MANO DE OBRA
 - 2) MATERIALES MAS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE
 - 3) MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN E IMPORTES.
- PRESENTAR COTIZACIONES DE LOS MATERIALES MÁS PREPONDERANTES**
- ANEXO 9E.- ANALISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.
- ANEXO 10E.- ANALISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINA DE CAMPO Y A LOS DE OFICINA CENTRAL.
- ANEXO 11E.- ANALISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, DEBIENDO ANEXAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO DONDE FUE TOMADO EL INDICADOR DE TASA DE INTERES EMPLEADO PARA EL ANALISIS SIENDO ESTE UNICAMENTE EL QUE SE OBTENGA DENTRO DE LOS QUE EMITE EL BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN O EN LA PÁGINA ELECTRONICA DEL PROPIO BANCO.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

- ANEXO 12E.- UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE NO SIENDO NECESARIO PRESENTAR SU INTEGRACIÓN.
- ANEXO 13E.- PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE:
- a) DE LA MANO DE OBRA
 - b) DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
 - c) DEL TOTAL DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
 - d) DEL PERSONAL TECNICO - ADMINISTRATIVO

PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE COMPRENDAN DOS O MÁS OBRAS SE DEBERÁN PRESENTAR SEPARADOS PARA CADA OBRA LOS SIGUIENTES ANEXOS:

PROPUESTA TECNICA:

- ANEXO 8T.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN VOLUMENES.

PROPUESTA ECONOMICA:

- ANEXO 2E.- CATALOGO DE CONCEPTOS CONTENIENDO CLAVE, DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NUMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPUESTA.
- ANEXO 3E.- PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
- ANEXO 13E.- PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE:
- a) DE LA MANO DE OBRA
 - b) DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
 - c) DEL TOTAL DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
 - d) DEL PERSONAL TECNICO - ADMINISTRATIVO

ADEMÁS EN LA CARTA COMPROMISO (ANEXO 1E) SE DEBERÁN ESPECIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN PARA CADA OBRA.

DOS LICITANTES SI ASISTIERA ALGUNO Y UN FUNCIONARIO PÚBLICO RUBRICARÁN LOS SIGUIENTES ANEXOS:



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

- ANEXO 1E.- CARTA COMPROMISO INDICANDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y MONTO DE LA PROPUESTA.
- ANEXO 2E.- CATALOGO DE CONCEPTOS CONTENIENDO CLAVE, DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NUMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPUESTA.
- ANEXO 3E.- PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

NOTAS: “No se aceptaran propuestas de los licitantes que presenten adeudos fiscales en el estado”, para lo cual se le comunica que en la dirección <https://tabasco.gob.mx/funcion-publica> encontrará, en la información de interés, el link **contratistas incumplidos**, donde podrá consultar previamente al acto de presentación y apertura de proposiciones la relación de personas físicas y morales que presentan adeudos a sus obligaciones fiscales en el estado de tabasco, en el caso de que un licitante estuviere en este supuesto, su propuesta deberá desecharse; sin embargo, si presentan en el acto antes citado la “**constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales**” emitida por la subsecretaría de ingresos de la Secretaría de Finanzas o el **pago correspondiente** que justifique que no presenta adeudos, el cual deberá de verificarse con la búsqueda **en línea en tiempo real** en el link citado con anterioridad, con la finalidad de constatar que ha sido actualizado dicho listado, no se le podrá negar su participación.

En los distintos **PROGRAMAS, CÁLCULOS Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS** deberán ser presentados preferentemente con **TAMAÑO DE FUENTE NÚMERO 12**, siendo convenientes para las revisiones que realice el área convocante.

DECLARACIÓN SÉPTIMA: CAUSAS DE DESECHAMIENTO

“EL H. AYUNTAMIENTO” en el acto de presentación y apertura de propuestas, desechará sin dar lectura a las proposiciones que:

- a) Omitan alguno de los requisitos, documento o anexo requerido en las bases.

DECLARACIÓN OCTAVA: EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPOSICIONES.

“EL H. AYUNTAMIENTO” desechará las propuestas presentadas si durante su análisis y revisión detallada detecta que:

- a).- El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento.
- b).- Que se encuentre el licitante en alguno de los supuestos señalados en el **ARTÍCULO 54 DE LA LEY**.
- c).- Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes, de acuerdo en lo establecido con la **Fracción V del Artículo 37 de La Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.**

DECLARACIÓN NOVENA: FALLO Y ADJUDICACIÓN.

“EL H. AYUNTAMIENTO” en base a la evaluación de las propuestas recibidas adjudicará el Contrato conforme al Artículo 42 de LA LEY.

La dependencia con base en la Fracción I del Artículo 41 de **LA LEY**, devolverá transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación las propuestas que hayan sido desechadas.

Asimismo con fundamento en la fracción VI del artículo 45 de **LA LEY**, la dependencia conservará la documentación de los licitantes hasta la entrega de la obra.

DECLARACIÓN DÉCIMA: AJUSTES DE COSTOS

Conforme a lo establecido por el **Artículo 59 de “LA LEY”**, Cuando a partir de la presentación de propuestas ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el contrato, que determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutados conforme al programa pactado, dichos costos, cuando procedan, deberán ser ajustados atendiendo al **procedimiento de ajuste de costos** acordado por las partes en el contrato, de acuerdo con lo establecido por el **artículo 60 fracción II** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco. El aumento o reducción correspondiente deberá constar por escrito.

No darán lugar a ajuste de costos, las cuotas compensatorias a que, conforme a la ley de la materia, pudiera estar sujeta la importación de bienes contemplados en la realización de los trabajos.

El ajuste de costos se llevara a cabo mediante el siguiente procedimiento:

II.- La revisión de un grupo de precios, que multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, representen cuando menos el ochenta por ciento del importe total faltante del contrato; Acorde con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008, a partir del 15 de julio de 2011 el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** tiene la facultad exclusiva de elaborar y publicar los índices nacionales de precios.

DECLARACION DECIMA PRIMERA: SANCIONES

Si el contratista a quien se le adjudique el contrato respectivo no lo formaliza injustificadamente o por causas imputables al mismo se hará acreedor a la sanción establecida en el **Artículo 81 de LA LEY.**



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

CARPETA "B" (Propuesta Económica)

LICITACIÓN N°:	56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21
DESCRIPCIÓN DE LA(S) OBRA(S):	K0404 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CENTRO, LOCALIDAD PUEBLO NUEVO DE LA RAÍCES, ASENTAMIENTO CALLE MARIANO ESCOBEDO, 20 DE NOVIEMBRE, FRANCISCO I. MADERO, EMILIANO ZAPATA, GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y ADOLFO RUIZ CORTINES LOCALIDAD: 0154 RA. PUEBLO NUEVO DE LAS RAÍCES
EMPRESA LICITANTE:	
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$ 4,000,000.00
ESPECIALIDAD REQUERIDA:	250
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE:	



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 1E

CARTA COMPROMISO INDICANDO EL PLAZO DE
EJECUCIÓN Y MONTO DE LA PROPUESTA.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 1E

CARTA COMPROMISO

ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO.
P R E S E N T E .

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN No. _____ NOS PERMITIMOS PRESENTARLES ESTA **CARTA COMPROMISO**, CON OBJETO DE ASEGURAR EL SOSTENIMIENTO DE NUESTRA PROPOSICIÓN REFERENTE A LA OBRA:

LA CUAL IMPORTA LA CANTIDAD DE \$ _____ (_____ PESOS
/100 M.N.) **INCLUYENDO EL 16% DEL I.V.A.**

Y PLAZO DE _____ DÍAS NATURALES, POR LO QUE DE RESULTAR FAVORECIDOS NOS COMPROMETEMOS A EJECUTAR LOS TRABAJOS EN EL PLAZO Y MONTO PROPUESTO.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE PARTE NUESTRA, ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE **EL H. AYUNTAMIENTO** NOS APLIQUE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE TENGAN ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

OTORGO LA PRESENTE EN LA CD. DE VILLAHERMOSA, TAB. A LOS _____ DEL MES DE _____ DEL 2021, CON BASE AL PODER ESPECIAL QUE PARA TALES EFECTOS TENGA EXTENDIDO Y QUE POR SEPARADO EXHIBO.

ATENTAMENTE

FIRMA

NOMBRE DEL LICITANTE



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 2E

CATALOGO DE CONCEPTOS



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 2E

LICITACIÓN No.: XX
 OBRA: XX
 LOCALIDAD: XX

MODELO DE CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	UNID.	CANT.	P. UNIT.	IMPORTE
E	*EDIFICIOS * CAPITULO I CIMENTACIÓN				
XXXXX	LIMPIA, TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO (AREA DE EDIFICIO). P.U. CON LETRA: (XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX pesos xx / 100 M.N.)	M2	XXXXXX		
XXXXX	EXCAV. A MANO EN TERRENO "A" INVEST. EN OBRA CUALQ. PROF. INCL. AFINE DE TALUDES Y ACAR. DENTR. Y FUERA DE LA OBRA DE MAT. NO UTIL.. P.U. CON LETRA: (XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXX pesos xx / 100 M.N.)	M2	XXXXXX		
XXXXX	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=100 KG/CM2 DE 6MM DE ESPESOR. P.U. CON LETRA: (XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXX pesos xx / 100 M.N.)	M2	XXXXXX		
XXXXX	RELLENO Y COMPACT. D/MAT. INERTE, COMPACTADO C/PISON Y AGUA EN CAPAS DE 20CM, ESP. INCL. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIR COMPACTADO. P.U. CON LETRA: (XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXX pesos xx / 100 M.N.)	M2	XXXXXX		
XXXXX	CIMBRA PARA CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3A, ACABADO COMUN, INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO. P.U. CON LETRA: (XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXX pesos xx / 100 M.N.)	M2	XXXXXX		
	SE DEBERA ADICIONAR A MAQUINA EL IMPORTE TOTAL DEL CAPITULO		TOTAL	CIMENT.	\$ _____
	CON LETRA: (XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXX pesos xx / 100 M.N.)				

NOTAS:
 • SE DEBERÁ ASENTAR LOS PRECIOS UNITARIOS CON NUMERO Y LETRA



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 3E

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 3E

PROGRAMA DE EROGACIONES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

LICITACIÓN No.:

OBRA:

LOCALIDAD:

FECHA:

PLAZO DE EJECUCIÓN:

FECHA PROBABLE DE INICIO:

FECHA DE TERMINO:

AÑO:

CLAVE	CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTES	IMPORTE DE TRABAJO POR REALIZAR MENSUALMENTE								
					FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	
A	B	C	D	E	F	G	N	A.- EL NUMERO PROGRESIVO QUE LE CORRESPONDA, SEGÚN EL CATALOGO DE CONCEPTOS. B.- BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS, SIGUIENDO EL ORDEN DEL CATALOGO DE CONCEPTOS. C.- LA UNIDAD DE MEDIDA INDICADA EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS. D.- LA CANTIDAD DE OBRA A EJECUTAR INDICADA EN EL CONCEPTO DE ACUERDO AL ORDEN PROGRESIVO DEL CATALOGO DE CONCEPTOS. E.- EL IMPORTE DE LA OBRA A EJECUTAR EN EL CONCEPTO, DE ACUERDO AL ORDEN PROGRESIVO DEL CATALOGO DE CONCEPTOS. F.- FECHA DE INICIO POR CONCEPTO G.- FECHA DE TERMINO POR CONCEPTO N.- EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES SE PROGRAMARA EL IMPORTE DE OBRA A EJECUTAR Y EN BARRAS.					
TOTAL MENSUAL													
TOTAL ACUMULADO													

NOTA: EL LICITANTE GANADOR DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA EMISION DEL FALLO, DEBERA ENTREGAR EL PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS DETALLADO Y DEFINITIVO QUE SE APLICARA AL CONTRATO. ADICIONESE LAS HOJAS NECESARIAS

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE.

El presente formato es de carácter informativo, el licitante deberá entregar en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 4E

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL TOTAL DE LOS
CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL MONTO DE LA
PROPUESTA.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 5E

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 6E

ANALISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE
SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO POR EL
REGLAMENTO.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 7E

TABULADOR DE SALARIOS REALES



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 7E

LICITACIÓN No. :

O B R A : LOCALIDAD : LICITANTE :
--

TABULADOR DE SALARIOS REALES

No.	DESCRIPCION	SALARIO BASE	FACTOR DE SALARIO	SALARIO REAL

LUGAR Y FECHA

XX

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 8E a)

DATOS DE COSTOS DE MATERIALES PUESTOS EN EL
SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 8E a)

LICITACIÓN No. :

OBRA :

LOCALIDAD:

LICITANTE :

DATOS DE COSTOS DE MATERIALES PUESTOS EN OBRA

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	COSTO DE ADQUISICION	FLETES Y ACARREOS	COSTO PUESTO EN OBRA

LUGAR Y FECHA:

XX

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 8E b)

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

**PRESENTAR COTIZACIONES DE LOS MATERIALES MÁS
PREPONDERANTES**



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 8E b)

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No. :

O B R A :
LOCALIDAD:
LICITANTE :

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

Nº.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
1)	MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.				
2)	MANO DE OBRA.				
3)	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN E IMPORTES.				

TOTAL _____

LUGAR Y FECHA:

XX

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 9E

ANALISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANÁLISIS DE COSTO HORARIO DE MAQUINARIA

ANEXO 9E

EQUIPO No.	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO:		
DATOS GENERALES:			
TIPO DE COMBUSTIBLE :	___ GASOLINA	___ DIESEL	___ OTRO
(Pm) PRECIO DE LA MÁQUINA	\$ _____	(HP) POTENCIA NOMINAL	_____ HP
(Pn) VALOR DE LAS LLANTAS	\$ _____	(Fo) FACTOR DE OPERACIÓN	_____
(Pa) VALOR DE EQUIP. ACC. O/Y PZAS. ESP.	\$ _____	(HPop) POTENCIA DE OPERACIÓN (HP x Fo)	_____ HP
(Vm) VALOR DE LA MÁQUINA	\$ _____	(Gh) CANTIDAD DE COMBUSTIBLE	_____ LITROS/HR.
(Vr) VALOR DE RESCATE	\$ _____	(Pc) PRECIO DEL COMBUSTIBLE	_____ LITRO
(Ve) VIDA ECONÓMICA	_____ HORAS	(C) CAPACIDAD DEL CARTER	_____ LITROS
		(t) HORAS ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE	_____ HORAS
(IC) INDICADOR ECONÓMICO PARA TASA DE INTERES ANUAL	_____	(Ah) CANTIDAD DE LUBRICANTE	_____ LITROS/HR
(i) TASA DE INTERES ANUAL	_____	(Pa) COSTO DEL LUBRICANTE	_____ LITRO
(Hea) HORAS EFECTIVAS POR AÑO	_____ HORAS	(Vn) VIDA DE LAS LLANTAS	_____ HORAS
		(Va) VIDA DEL EQUIP. ACC. Y/O PZAS. ESP.	_____ HORAS
(s) PRIMA ANUAL PROMEDIO	_____	(Ht) HORAS EFECTIVAS POR TURNO	_____ HORAS
(Ko) COEF. PARA MANTENIMIENTO MAYOR Y MENOR	_____ %	(Sr) SALARIOS POR TURNO	_____ TURNO
(Ga) CONSUMO ENTRE CAMBIO DE LUB. =C/t	_____ LITROS/HR		

I.- CARGOS FIJOS :			
I.1.- DEPRECIACIÓN	$D = (Vm - Vr) / Ve$	_____	= _____
I.2.- INVERSIÓN	$Im = (Vm + Vr) i / 2 Hea$	_____	= _____
I.3.- SEGUROS	$Sm = (Vm + Vr) s / 2 Hea$	_____	= _____
I.4.- MANTENIMIENTO	$Mm = Ko x D$	_____	= _____
(1) SUMA CARGOS FIJOS			_____

II.- CONSUMOS :			
II.1.- COMBUSTIBLES	$Co = Gh x Pc$	_____	= _____
II.2.- OTRAS FUENTES DE ENERGIA		_____	= _____
II.3.- LUBRICANTES	$Lb = (Ah + Ga) Pa$	_____	= _____
II.4.- LLANTAS	$N = Pn / Vn =$	_____	= _____
II.5.- EQUIP. ACC. Y/O PZAS. ESP.	$Ae = Pa / Va =$	_____	= _____
(2) SUMA CONSUMOS			_____

III.- OPERACIÓN :			
CATEGORÍAS	CANTIDAD	SALARIO REAL	IMPORTE
		(Sr) = \$	
III.1.- OPERACIÓN	$Po = Sr / Ht =$		= _____
(3) SUMA OPERACIÓN			_____
COSTO DIRECTO POR HORA (1) + (2) + (3) = \$ _____			



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 10E

ANALISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS IDENTIFICANDO LO CORRESPONDIENTE A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINA DE CAMPO Y A LOS DE OFICINA CENTRAL.

SE DEBERÁ CONSIDERAR EN LA INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS EL LETRERO DE OBRA.

PARA EL CASO DE OBRAS DE PAVIMENTACION DEBERAN CONSIDERAR PRUEBAS DE LABORATORIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE LOS COSTOS INDIRECTOS

CONCEPTO	ADMON CENTRAL		ADMON DE CAMPO	
	IMPORTE	PORCENTAJE	IMPORTE	PORCENTAJE
I. HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES				
A. PERSONAL DIRECTIVO				
B. PERSONAL TECNICO				
C. PERSONAL ADMINISTRATIVO				
D. CUOTAS PATRONAL DE SEGURO SOCIAL E INFONAVIT PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C				
E. PRESTACIONES A QUE OBLIGA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA LOS				
F. PASAJES Y VIATICOS PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C				
G. LOS QUE DERIVEN DE LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE TRABAJO PARA EL				
SUMAS				
II. DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				
A. EDIFICIOS Y LOCALES				
B. LOCALES DE MANTENIMIENTO Y GUARDA				
C. BODEGAS				
D. INSTALACIONES GENERALES				
E. EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES				
F. DEPRECIACION O RENTA, Y OPERACION DE VEHICULOS				
G. CAMPAMENTO				
SUMAS				
III. SERVICIOS				
A. CONSULTORES, ASESORES, SERVICIOS Y LABORATORIOS				
B. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES				
C. DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA				
D.- CORRESPONSABLE DE OBRA				
SUMAS				
IV. FLETES Y ACARREOS				
A. CAMPAMENTOS				
B. EQUIPO DE CONSTRUCCION				
C. PLANTAS Y ELEMENTOS PARA INSTALACIONES				
D. MOBILIARIO				
SUMAS				
V. GASTOS DE OFICINA				
A. PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIOS				
B. CORREOS, FAX, TELEFONOS, TELEGRAFO, RADIO				
C. EQUIPO DE COMPUTACION				
D. SITUACION DE FONDOS				
E. COPIAS Y DUPLICADOS				
F. LUZ, GAS, Y OTROS CONSUMOS				
SUMAS				
VI. CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO				
SUMAS				
VII. SEGURIDAD E HIGIENE				
SUMAS				
VIII. SEGUROS Y FIANZAS				
SUMAS				
IX. TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES				
A. CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE CAMINOS DE ACCESO				
B. MONTAJES Y DESMANTELAMIENTO DE EQUIPO				
C. CONSTRUCCION DE INSTALACIONES GENERALES:				
1. DE CAMPAMENTO				
2. DE EQUIPO DE COSTRUCCION				
3. DE PLANTAS Y ELEMENTOS PARA INSTALACIONES				
4. LETRERO DE OBRA				
SUMAS				
TOTAL COSTOS INDIRECTOS DE ADMON. CENTRAL Y CAMPO				
COSTO DIRECTO DE LA OBRA				
COSTO INDIRECTO DE LA OBRA				
PORCENTAJE TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS				

FECHA

REPRESENTANTE LEGAL



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 11E

ANALISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, DEBIENDO ANEXAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO DONDE FUE TOMADO EL INDICADOR DE LA TASA DE INTERES EMPLEADO PARA EL ANALISIS SIENDO ESTE UNICAMENTE EL QUE SE OBTENGA DENTRO DE LOS QUE EMITE EL BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN O EN LA PÁGINA ELECTRONICA DEL PROPIO BANCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 11E EJEMPLO
ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.	
OBRA:	
LOCALIDAD:	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	
FECHA DE INICIO:	
LUGAR Y FECHA:	
LICITANTE:	

FINANCIAMIENTO PROPUESTO	0.6154%	ANTICIPO	30.00%
UTILIDAD	8.15%	INTERES MENSUAL (INDICADOR ECONOMICO): CETES 28 DÍAS, TIIE	(7.81/12)/100 0.0065083
CARGOS ADICIONALES	0.5025%		

DESCRIPCION	PRIMER MES	SEGUNDO MES	TERCER MES	CUARTO MES	QUINTO MES	SEXTO MES	SEPTIMO MES	TOTAL
I.- GASTOS POR MES								
SUBTOTAL : COSTO DIRECTO + INDIRECTO	\$ 15,175.38	\$ 1,800,843.12	\$ 2,765,963.92	\$ 938,767.90				\$ 5,520,750.32
ACUMULADO (A.1)	\$ 15,175.38	\$ 1,816,018.50	\$ 4,581,982.42	\$ 5,520,750.32				
II.- PRODUCCION MES								
FINANCIAMIENTO	\$ 93.39	\$ 11,082.39	\$ 17,021.74	\$ 5,777.18				
UTILIDAD	\$ 1,244.40	\$ 147,671.93	\$ 226,813.33	\$ 76,980.42				
ESTIMACION MENSUAL	\$ 16,600.96	\$ 1,969,442.43	\$ 3,024,938.15	\$ 1,026,668.01				
ACUMULADO (A.2)	\$ 16,600.96	\$ 1,986,043.39	\$ 5,010,981.54	\$ 6,037,649.55				\$ 6,037,649.55
III.- INGRESO POR MES								
ANTICIPO	\$ 1,811,294.86							
PAGO DE ESTIMACIONES			\$ 16,600.96	\$ 1,969,442.43	\$ 3,024,938.15	\$ 1,026,668.01		\$ 6,037,649.56
AMORTIZACION DEL ANTICIPO			\$ 4,980.29	\$ 16,041.73	\$ 907,481.45	\$ 308,000.40		\$ 1,811,294.87
ESTIMACION MENOS AMORTIZACION			\$ 11,620.67	\$ 1,378,609.70	\$ 2,117,456.71	\$ 718,667.60		\$ 718,667.60
SUBTOTAL	\$ 1,811,294.86	\$ 0.00	\$ 3,201.93	\$ 1,378,609.70	\$ 2,117,456.71	\$ 718,667.60		
ACUMULADO (A.3)	\$ 1,811,294.86	\$ 1,811,294.86	\$ 1,844,496.79	\$ 3,223,106.49	\$ 5,340,563.20	\$ 6,059,230.81		
INGRESOS MENOS GASTOS (III-I)	\$ 1,796,119.48	-\$ 1,800,843.12	-\$ 2,732,761.99	\$ 439,841.80	\$ 2,117,456.71	\$ 718,667.60		
ACUMULADO (A.4)	\$ 1,796,119.48	-\$ 4,723.64	-\$ 2,737,485.63	-\$ 2,297,643.83	-\$ 180,187.12	\$ 538,480.49		
V.- CALCULO DE INTERES								
FINANCIAMIENTO MENSUAL (*A.4)	\$ 0.00	\$ 30.74	-\$ 17,816.47	-\$ 14,953.83	-\$ 1,172.72	\$ 0.00		
AUXILIAR	\$ 0.00	-\$ 30.74	-\$ 17,816.47	-\$ 14,953.83	-\$ 1,172.72	\$ 0.00	\$ 0.00	
ACUMULADO (A.5)	\$ 0.00	-\$ 30.74	-\$ 17,847.21	-\$ 32,801.04	-\$ 33,973.76	-\$ 33,973.76	-\$ 33,973.76	-\$ 33,973.76

COSTO POR FINANCIAMIENTO

ACUMULADO DE INTERES POR FINANCIAMIENTO / COSTO DE VENTA

COSTO POR FINANCIAMIENTO

0.6154%

NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA 1.- Anexar copia del indicador económico utilizado.

NOTA 2.- El licitante podrá considerar de 2 o 4 dígitos en el porcentaje de financiamiento.

El presente formato es de carácter informativo, el licitante deberá entregar en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 12E

UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE NO SIENDO
NECESARIO PRESENTAR SU INTEGRACIÓN.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 12E
(Lugar y fecha)

**ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
P R E S E N T E.**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 27 Fracción IX del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, le comunico que el porcentaje de utilidad considerado en la integración de nuestra propuesta es el _____ (_____), la cual incluye todos los cargos establecidos en el Artículo 187 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.

LICITACIÓN No.: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
OBRA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.
LOCALIDAD: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del licitante y/o
Nombre y firma del apoderado o representante legal

El presente formato deberá ser reproducido en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 13E

PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE:

- a) DE LA MANO DE OBRA
- b) DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
- c) DEL TOTAL DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
- d) DEL PERSONAL TECNICO - ADMINISTRATIVO



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 13 E a)

PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE MANO DE OBRA

LICITACIÓN No.: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 OBRA: XX
 LOCALIDAD: XX
 PLAZO DE EJECUCION:

FECHA PROBABLE DE INICIO:
 FECHA DE TERMINO:

CLAVE	MANO DE OBRA	UNIDAD	IMPORTES	INICIO	TERMINO	MONTOS A EJECUTAR MENSUALMENTE						
						1	2	3	4	5	6	7
1	2	3	4	5	6	N	1.- EL NUMERO PROGRESIVO QUE LE CORRESPONDA, SEGÚN EL CATALOGO DE MANO DE OBRA. 2.- BREVE DESCRIPCION DE LAS CATEGORIAS , SIGUIENDO EL ORDEN DEL CATALOGO DE MANO DE OBRA . 3.- LA UNIDAD DE MEDIDA INDICADA EN EL CATALOGO DE MANO DE OBRA (JORNALES). 4.- EL IMPORTE DE LOS JORNALES A EMPLEAR DE ACUERDO AL ORDEN PROGRESIVO DEL CATALOGO DE MANO DE OBRA. 5.- FECHA DE INICIO DE EJECUCION DEL CONCEPTO 6.- FECHA DE TERMINO DE EJECUCION DEL CONCEPTO N EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES SE PROGRAMARA EL IMPORTE DE OBRA A EJECUTAR Y EN BARRAS.					
	PARCIAL											
	ACUMULADO											

ADICIÓNENSE LAS HOJAS NECESARIAS

A t e n t a m e n t e

 Nombre y firma del licitante y/o
 Nombre y firma del apoderado o representante legal

El presente formato deberá ser reproducido en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 13 E b)

PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

LICITACIÓN No.: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 OBRA: XX
 UBICACIÓN: XX
 PLAZO DE EJECUCION:

FECHA PROBABLE DE INICIO:

FECHA DE TERMINO:

CLAVE	MAQUINARIA	UNIDAD	IMPORTES	INICIO	TERMINO	MONTOS A EJECUTAR MENSUALMENTE						
						1	2	3	4	5	6	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(N)						
						1.-	EL NUMERO PROGRESIVO QUE LE CORRESPONDA, SEGÚN EL CATALOGO DE MAQUINARIA.					
						2.-	BREVE DESCRIPCION DE LAS CATEGORIAS , SIGUIENDO EL ORDEN DEL CATALOGO DE MAQUINARIA .					
						3.-	LA UNIDAD DE MEDIDA INDICADA EN EL CATALOGO DE MAQUINARIA					
						4.-	EL IMPORTE DE LAS HORAS MAQUINAS A EMPLEAR DE ACUERDO AL ORDEN PROGRESIVO DEL CATALOGO DE MAQUINARIA.					
						5.-	FECHA DE INICIO DE EJECUCION DEL CONCEPTO					
						6.-	FECHA DE TERMINO DE EJECUCION DEL CONCEPTO					
						N	EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES SE PROGRAMARA EL IMPORTE DE OBRA A EJECUTAR Y EN BARRAS.					
	PARCIAL											
	ACUMULADO											

ADICIÓNENSE LAS HOJAS NECESARIAS

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del licitante y/o

Nombre y firma del apoderado o representante legal

El presente formato deberá ser reproducido en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 13 E c)

PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE

LICITACIÓN No.:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

OBRA:

XX

UBICACIÓN:

XX

PLAZO DE EJECUCION:

FECHA PROBABLE DE INICIO:

FECHA DE TERMINO:

CLAVE	MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACION	UNIDAD	IMPORTES	INICIO	TERMINO	MONTOS A EJECUTAR MENSUALMENTE						
						1	2	3	4	5	6	
1	2	3	4	5	6	N	1.- EL NUMERO PROGRESIVO QUE LE CORRESPONDA, SEGÚN EL CATALOGO DE MATERIALES. 2.- BREVE DESCRIPCION DE LAS CATEGORIAS , SIGUIENDO EL ORDEN DEL CATALOGO DE MATERIALES 3.- LA UNIDAD DE MEDIDA INDICADA EN EL CATALOGO DE MATERIALES. 4.- EL IMPORTE DE LOS MATERIALES A EMPLEAR DE ACUERDO AL ORDEN PROGRESIVO DEL CATALOGO DE MATERIALES. 5.- FECHA DE INICIO DE EJECUCION DEL CONCEPTO 6.- FECHA DE TERMINO DE EJECUCION DEL CONCEPTO N EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES SE PROGRAMARA EL IMPORTE DE OBRA A EJECUTAR Y EN BARRAS.					
	PARCIAL											
	ACUMULADO											

ADICIÓNENSE LAS HOJAS NECESARIAS

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del licitante y/o

Nombre y firma del apoderado o representante legal

El presente formato deberá ser reproducido en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado



LICITACIÓN No.: 56-064-005-002-21 LP-04/SAS-002E/21

ANEXO 13 E d)

PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DEL PERSONAL TECNICO - ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN No.: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 OBRA: XX
 LOCALIDAD: XX
 PLAZO DE EJECUCION:

FECHA PROBABLE DE INICIO:

FECHA DE TERMINO:

CLAVE	PERSONAL TECNICO - ADMINISTRATIVO	UNIDAD	IMPORTES	INICIO	TERMINO	MONTOS A EJECUTAR MESUALMENTE						
						1	2	3	4	5	6	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(N)						
						1.-	EL NUMERO PROGRESIVO QUE LE CORRESPONDA, SEGÚN EL CATALOGO DEL PERSONAL TECNICO - ADMINISTRATIVO.					
						2.-	BREVE DESCRIPCION DE LAS CATEGORIAS , SIGUIENDO EL ORDEN DEL CATALOGO DEL PERSONAL TECNICO - ADMINISTRATIVO.					
						3.-	LA UNIDAD DE MEDIDA INDICADA EN EL CATALOGO DEL PERSONAL TECNICO - ADMINISTRATIVO.					
						4.-	EL IMPORTE DE LOS JORNALES A EMPLEAR DE ACUERDO AL ORDEN PROGRESIVO DEL CATALOGO DEL PERSONAL TECNICO-ADMINISTRATIVO.					
						5.-	FECHA DE INICIO DE EJECUCION DEL CONCEPTO					
						6.-	FECHA DE TERMINO DE EJECUCION DEL CONCEPTO					
						N	EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES SE PROGRAMARA EL IMPORTE DE OBRA A EJECUTAR Y EN BARRAS.					
	PARCIAL											
	ACUMULADO											

ADICIÓNENSE LAS HOJAS NECESARIAS

A t e n t a m e n t e

 Nombre y firma del licitante y/o
 Nombre y firma del apoderado o representante legal

El presente formato deberá ser reproducido en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado